



FIJACIÓN EN LISTA – ART 110 C. G. P.

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA D/M/A	OBSERVACION
2023-00119	EJECUTIVO	Banco De La Microempresa de Colombia	Edwin Alejandro Bermeo Carvajal	11-01-24	Traslado liquidación del crédito
2023-00195	EJECUTIVO	Cooperativa de Servicios Vipeba	Sulena Blanco De La Hoz	11-01-24	Traslado liquidación del crédito
2022-00293	EJECUTIVO	David Castro Castro	Fabian Estrada Pacheco	11-01-24	Traslado Liquidación De Crédito
2021-00160	EJECUTIVO	Fondo Nacional del Ahorro C. LL. R.	Gustavo Enrique Andrade González	11-01-24	Traslado Liquidación de Crédito
2021-00458	EJECUTIVO	Cooperativa De Servicio Vipeba	Eduardo José Mendoza Bello	16-11-24	Traslado Liquidación de Crédito
2022-00217	EJECUTIVO	Banco BBVA de Colombia	Samir EScaf Sanjuan	23-11-23	Traslado Liquidación de Credito

Sabanalarga – Atlántico, Se fijan hoy, Treinta (30) de Enero de 2024


Julio Alejandro Diaz Morelo
Secretario

160 - 21

RAD: 08638408900120210016000 - SOLICITUD DE APROBACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO - DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO. DEMANDADOS: GUSTAVO ENRIQUE ANDRADE GONZALEZ CC 1001868305

EDUARDO JOSE MISOL YEPES <juridica@misolabogados.com>

Jue 11/01/2024 8:03 AM

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanalarga <j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (75 KB)

SOLICITUD DE APROBACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO - CC 1001868305.pdf;

SEÑORES

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANALARGA - ATLANTICO

E. S. D.

REF: SOLICITUD DE APROBACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO

RAD: 08638408900120210016000

DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO.

DEMANDADOS: GUSTAVO ENRIQUE ANDRADE GONZALEZ CC 1001868305

EDUARDO MISOL YEPES, abogado en ejercicio, mayor y vecino de la ciudad de Riohacha, identificado con cedula de ciudadanía numero 8.798.798 Exp. Galapa - Atlántico, abogado titulado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional numero 143.229 Consejo superior de la Judicatura, obrando en condición de apoderado especial del **FONDO NACIONAL DE AHORRO**, por medio del presente escrito, me permito formular ante usted **SOLICITUD DE APROBACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO**, de la **DEMANDA EJECUTIVA CON TITULO HIPOTECARIO, GUSTAVO ENRIQUE ANDRADE GONZALEZ**, Persona mayor de edad y de este domicilio e identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1001868305**.

La presente liquidación del crédito se presenta en los siguientes términos:

- El ejecutado **GUSTAVO ENRIQUE ANDRADE GONZALEZ**. Antes identificado, presenta en la actualidad un crédito bajo el número **100186830504**, el cual está en mora en la actualidad.

Presento liquidación del crédito en los siguientes términos:

LIQUIDACION DEL CREDITO

SALDO CAPITAL	\$ 31,055,397.52
SALDO INTERESES CORRIENTE	\$ 747,906.02
SALDO INTERESES DE MORA	\$ 8,592.48
SEGUROS	\$ 195,348.95
OTROS	\$ 334,019.88
TOTAL	\$ 32,341,264.85

-
Del señor
juez,
Atentame
nte:



EDUARDO JOSE MISOL YEPES
ABOGADO

CC: 8798798
TP: 142229 CSJ
CEL: 3005012867
EMAIL: juridica@misolabogados.com

EDUARDO MISOL YEPES
ABOGADO
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

SEÑORES
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANALARGA -
ATLANTICO

E. S. D.

REF: SOLICITUD DE APROBACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO

RAD: 08638408900120210016000

DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO.

DEMANDADOS: GUSTAVO ENRIQUE ANDRADE GONZALEZ CC 1001868305

EDUARDO MISOL YEPES, abogado en ejercicio, mayor y vecino de la ciudad de Riohacha, identificado con cedula de ciudadanía numero 8.798.798 Exp. Galapa - Atlántico, abogado titulado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional numero 143.229 Consejo superior de la Judicatura, obrando en condición de apoderado especial del **FONDO NACIONAL DE AHORRO**, por medio del presente escrito, me permito formular ante usted **SOLICITUD DE APROBACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO**, de la **DEMANDA EJECUTIVA CON TITULO HIPOTECARIO**, **GUSTAVO ENRIQUE ANDRADE GONZALEZ**, Persona mayor de edad y de este domicilio e identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1001868305**.

La presente liquidación del crédito se presenta en los siguientes términos:

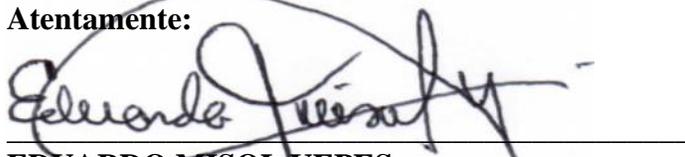
- El ejecutado **GUSTAVO ENRIQUE ANDRADE GONZALEZ**. Antes identificado, presenta en la actualidad un crédito bajo el número **100186830504**, el cual está en mora en la actualidad.

Presento liquidación del crédito en los siguientes términos:

LIQUIDACION DEL CREDITO

SALDO CAPITAL	\$ 31,055,397.52
SALDO INTERESES CORRIENTE	\$ 747,906.02
SALDO INTERESES DE MORA	\$ 8,592.48
SEGUROS	\$ 195,348.95
OTROS	\$ 334,019.88
TOTAL	\$ 32,341,264.85

Del señor juez,
Atentamente:



EDUARDO MISOL YEPES
C.C. 8798798 EXP. GALAPA – ATLÁNTICO
T.P. 143229 CSJ.